

SALTA, 23 JUN 2025

RES. H. N° 0951/25

Expte. N° 4444/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Lengua Española I" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H.0255/25, el Consejo Directivo de esta Facultad designó al alumno Gustavo Daniel Rueda Andrada en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

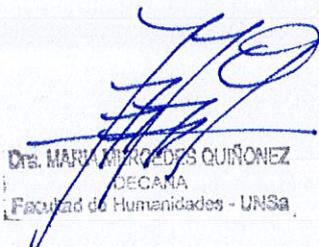
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 18/06/25, al alumno Gustavo Daniel Rueda Andrada, Legajo N° 9232, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Lengua Española I" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0255/25.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq


MIRYAM MERCEDES PACANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIELA MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa